



Usr: Jazmin Macías  
Rep: rptPoliza

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA

Póliza: C06848 Del 17/06/2024

Fecha y hora de Impresión | 19/jun./2024  
09:48 a. m.  
Página | 1

Concepto: UC PAGO SPAUACH RH-PE/191/2024 R-1648 APORTACION EXTRAORDINARIA FIDEICOMISO MES DE JUNIO. GP  
Directo 499 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1, Pago: 500

Beneficiario: BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1

Folio / Cheque : SPEI  
992110

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GC
0002	8220-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$500,000.00	FF:14898, GC
0003	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GD Folio: 499
0004	8240-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$500,000.00	FF:14898, GD Folio: 499
0005	5243-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GD Folio: 499
0006	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin		\$500,000.00	FF:14898, GD Folio: 499
0007	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GE
0008	8250-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$500,000.00	FF:14898, GE
0009	8270-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GP Directo 499 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1, Pago: 500
0010	8260-14898-UACH24-9900-44501-1	Ayudas sociales a instituciones sin		\$500,000.00	FF:14898, GP Directo 499 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1, Pago: 500
0011	2115-44501	Ayudas sociales a instituciones sin	\$500,000.00		FF:14898, GP Directo 499 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1, Pago: 500
0012	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$500,000.00	FF:14898, GP Directo 499 BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A. FID F/21111/03-1, Pago: 500
Sumas iguales =>			3,000,000.00	3,000,000.00	

**OPERADO**  
2024  
**CON RECURSOS PROPIOS**

14 06 2024

9901

8768

BANCO SANTANDER (MEXICO) S. A. FID F/2111103-1  
Fondo: 1001

APORTACION EXTRAORDINARIA FIDEICOMISO DEL SPAUACH, POR REVISIÓN CONTRACTUAL 2023, JUNIO 2024

\$500,000.00 M.N.

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

FD

9

**OPERADO**  
2024  
**CON RECURSOS PROPIOS**

Cuenta:  
F=1001

3985



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



RH-PE/191/2024  
10 de junio de 2024

**OPERADO**  
2024  
**CON RECURSOS PROPIOS**

Lic. Alberto Eloy Espino Dickens  
Director Administrativo  
Presente. -

Por este conducto solicito a usted se elabore transferencia a la cuenta 6550406536-6 a nombre del Banco Santander (México), S.A. FID F/2111103-1 por la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de aportación extraordinaria al fideicomiso del Sindicato de Personal Académico de la Universidad según Convenio de Revisión Contractual 2023 en la cláusula segunda correspondiente al mes de junio de 2024

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente  
"Luchar para lograr, lograr para dar"



C.P. Daniela Elizabeth Bustamante Trejo  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
**RECIBIDO**  
13:50 11 JUN 2024  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
María Luisa Ontiveros

11367  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Departamento de Recursos Humanos  
Av. Universidad S/N  
Campus Universitario I  
C.P. 31200, Chihuahua, Chih.  
Tel. 52 (614) 439 15 31 y 439 15 00 Ext. 1531  
[recursoshumanos@uach.mx](mailto:recursoshumanos@uach.mx) [www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**SPAUACH**  
Por la superación  
Académico

# SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

RECIBO
Nº 1648

Recibí de: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

La cantidad de: \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: APORTACION EN MINISTRACIONES MENSUALES DESTINADA A FORTALECER EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE CONFORMIDAD SEGÚN CONVENIO EN VIGOR, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, PAGO 3/9. SOLICITANDO SE REALICE DEPOSITO A NOMBRE DE BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. FID F/2111103-1 A LA CUENTA [REDACTED]

**OPERADO**

2024

CON RECURSOS PROPIOS

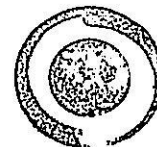
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
**RECIBIDO**

03 JUN 2024

DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS

03 DE JUNIO DE 2024

M.A.B.H. CESAR BAEZ TERRAZAS  
SECRETARIO DE FINANZAS



**SPAUACH**  
" POR LA SUPERACIÓN  
ACADÉMICA "

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU SECRETARIO GENERAL, EL C. C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SE LE DENOMINARA "LA UNIVERSIDAD" Y EL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL, EL M.F. RUBÉN TORRES MEDINA, Y EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN M.S.I. EDGAR RASCÓN NÚÑEZ, Y AL CUAL EN LO SUCESIVO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ "EL SPAUACH", BAJO EL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS::

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "LA UNIVERSIDAD":

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2 Que tiene por objetivo entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en las actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

I.3 Que el C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO, acredita su personalidad de representante legal de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con Poder General para Pleitos y para Actos de Administración, de fecha Once de octubre de 2023, otorgado a su favor ante la fe del Lic. Rosalinda Ramos Ríos, Notario Público Número 13, en ejercicio para el Distrito Judicial Morelos; e inscrito en el acta número 910, del libro de registro de actos fuera de protocolo, número dos.

I.4 Que el C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO acredita su personalidad como Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con nombramiento, de fecha 27 de septiembre de 2023, otorgado a su favor por el Lic. Luis Alfonso Rivera Campos, en su carácter de Rector.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

I.5 Que para el presente convenio, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No. 900 Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

## II.- DECLARA "EL SPAUACH":

II.1 Que es una asociación profesional que representa el interés gremial del personal académico, y consecuentemente, tiene la titularidad y administración del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con la Universidad Autónoma de Chihuahua.

II.2 Que su existencia legal ha sido reconocida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chihuahua, con fecha 24 de marzo del año 1977.

II.3 Que comparece en este acto a través de su Secretario General, el M.F. RUBÉN TORRES MEDINA y SU SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, el M.S.I. EDGAR RASCÓN NUÑEZ, quienes cuentan con amplias facultades para suscribir el presente instrumento, de conformidad con el Artículo Trigésimo, numerales I y II de sus estatutos sindicales.

II.4 Que el M.F. RUBÉN TORRES MEDINA y EL M.S.I. EDGAR RASCÓN NUÑEZ, acreditan su personalidad como SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, DEL SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, con Resolución o Constancia de Modificación de Directiva de fecha 30 de Septiembre de 2022, identificada con el número de Expediente o Folio CFCRL-MODDIRECTIVA-20220923-36496-1350 expedida por la COORDINACION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

II.5 Que para efectos del presente convenio señala como domicilio conocido en el ubicado en el Campus Universitario I de esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

**OPERADO**  
2024  
**CON RECURSOS PROPIOS**

## III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y manifiestan estar de acuerdo con obligarse.

III.2 Que han llegado a un arreglo conciliatorio respecto al pliego de peticiones con emplazamiento a huelga presentado ante la Rectoría de "LA UNIVERSIDAD" el día 29 de Noviembre del presente año, en el que solicitan la revisión del tabulador de salarios, conviniendo en celebrar el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes comparecen a celebrar el presente Convenio, obligándose a cumplirlo y que han acordado que el tabulador de salarios, el cual es parte integrante del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se

incremento en un 4.0% a partir del 1º de enero de 2024, tabulador que se adjunta al presente.

**SEGUNDA.-** Así mismo ambas partes manifiestan que por única ocasión y de manera extraordinaria "LA UNIVERSIDAD" otorgará a "EL SPAUACH" una aportación para ser destinada a fortalecer el Fideicomiso denominado Fondo Complementario de Jubilados y Pensionados, por el importe de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), en ministraciones que serán depositadas en la cuenta que para tal efecto tiene designado "EL SPAUACH", recurso que será solventado con recursos propios de "LA UNIVERSIDAD", en el entendido, de que de reactivarse el Fondo Federal Extraordinario para Atención a Problemas Estructurales modalidad A (Apoyo a reformas estructurales), dicho apoyo se cubrirá con dicho Fondo, recurso que se suministrará de la siguiente forma:

Una primer ministración, el 31 de marzo de 2024, por el importe de 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos mil pesos 00/100M.N.).

El remanente de \$4'500,000.00 (Cuatro Millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.), se cubrirá en ministraciones mensuales subsecuentes partir del mes de abril del año 2024, los días últimos de cada mes, por \$500,000.00 (Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.) cada una, hasta su total liquidación.

**TERCERA.-** El presente convenio tendrá vigencia en los términos de los artículos 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo, a partir de las veinticuatro horas del día 1º de enero de 2024.

**CUARTA.-** "EL SPAUACH" manifiesta que en este acto se da por satisfecho de los resultados de las negociaciones por lo que se desiste lisa y llanamente del pliego de peticiones con emplazamiento a huelga, así como de la fecha y hora señalada para su estallamiento, por lo que se libera a "LA UNIVERSIDAD" emplazada del carácter de depositaria que podría corresponderle.

**LEÍDO** que fue por las partes el presente Convenio y enteradas de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman por triplicado el día 15 de Diciembre del año 2023, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

"LA UNIVERSIDAD"




C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ  
BEJARANO

SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

"EL SPAUACH"



M.F. RUBÉN TORRES MEDINA  
SECRETARIO GENERAL



M.S.T. EDGAR RASCÓN NUÑEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

**OPERADO**

2024

**CON RECURSOS PROPIOS**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y EL SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, EN FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE 2023. CONSTE.



Fecha y hora de consulta

17/06/2024 10:41:24 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

### Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

#### Datos del firmante

Usuario: SUSANA

Poder: 100%

#### Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: CR8768

Importe de la operación: 500,000.00 MXP

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de depósito: [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Titular de la cuenta: BANCO SANTANDER MEX F2111103 0

Nombre banco destino: SANTANDER

Fecha de creación: 17/06/2024

Fecha de aplicación: 17/06/2024

Concepto de pago: R1648 APORT EXT FID REV CONT JUNIO 2024

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6550484833

Hora de captura en el canal: 10:41:19

#### Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000549405

Clave de rastreo: 002601002406170000549405

Folio de firma: 0043992104

Folio único: 1401202406171041190043992110

#### Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

#### Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	SUSANA	-- %	17/06/2024
FIRMO	SUSANA	100 %	17/06/2024

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

